

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400004923
Fecha de solicitud	01/03/2023
Nombre del solicitante	
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Copia en version electrónica del listado nominal de beneficiarios del PROGRAMA DE FOMENTO A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y FORESTAL, PAQUETE TECNOLÓGICO A CACAOTEROS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.- PAQUETE TECNOLÓGICO DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO., lo anterior durante los años 2022 y 2023
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	23/03/2023
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	08/03/2023
Incompetencia	3 días hábiles	06/03/2023

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/049/2023

ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO; A 09 DE MARZO DE 2023. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información; la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 01 de marzo de 2023 y registrada bajo el folio PNT 270510400004923, misma que resuelve de la siguiente manera -----

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 01 de marzo de 2023, se realizó por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información, en la que solicitó la siguiente información:

“COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL LISTADO NOMINAL DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y FORESTAL, PAQUETE TECNOLÓGICO A CACAOTEROS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.- PAQUETE TECNOLÓGICO DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO., LO ANTERIOR DURANTE LOS AÑOS 2022 Y 2023”SIC.

II.- A través de Oficio Número UAI/107/2023 de fecha 01 de marzo de 2023, se solicitó a la Dirección de Desarrollo Municipal, la información requerida por el solicitante señalado en el punto que antecede, para poder estar en condiciones de proporcionar dicha información en términos de la solicitud planteada. -----

III.- Que por medio de oficio número DDM/044/2023, de fecha 07 de marzo del presente año, firmado por el Lic. Emmanuel Izquierdo Torres Director de Desarrollo de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió su respuesta a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (gestión interna) de la PNT y en formato impreso, para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud de información. -----

----- RESUELVE-----

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400004923 de fecha

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

01 de marzo del año 2023, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por el solicitante, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

SEGUNDO. - En virtud de que el solicitante, presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada. -----

TERCERO. - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley en materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública". -----

CUARTO. - De igual forma hágasele saber al solicitante, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a nueve de marzo del año dos mil veintitrés. -----

----- Notifíquese y Cúmplase -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.

C.c.p. Archivo





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Jalpa de Méndez, Tabasco; 01 de marzo de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/049/2023

OFICIO No. UAI/107/2023.

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

LIC. EMMANUEL IZQUIERDO TORRES
DIRECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/049/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400004923, de fecha 01 de marzo del presente año, en la cual se solicita:

“COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL LISTADO NOMINAL DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y FORESTAL, PAQUETE TECNOLÓGICO A CACAOTEROS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.- PAQUETE TECNOLÓGICO DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO., LO ANTERIOR DURANTE LOS AÑOS 2022 Y 2023”
SIC.

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE
DESARROLLO



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

OFICIO No. DDM/044/2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
JALPA DE MENDEZ TAB., A 07 DE MARZO 2023

C. LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
P R E S E N T E

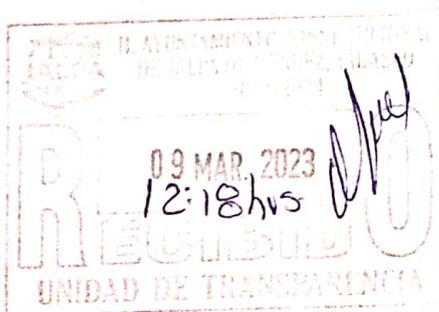
Por este medio y en atención a lo solicitado en el oficio **UAI/107/2023**, recibido con fecha 02 de marzo del 2023, y en respuesta a la solicitud de acceso a la información pública, identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/049/2023**, y con número de folio **Plataforma Nacional de Transparencia 270510400004923**, de fecha 01 de marzo del presente; donde nos solicita el listado nominal de los beneficiarios del Programa Fomento a la Actividad Agropecuaria y Forestal, paquete tecnológico a cacaoteros del municipio de Jalpa de Méndez, el cual consiste en **“Un paquete de herramientas agrícolas”**.

Nos permitimos informar a ustedes que de este programa no tenemos ninguna información en el año 2022-2023, debido a que dicho programa no se llevo a cabo en estos periodos, por lo tanto no se generó la información que se solicita.

Esperando dar cumplimiento a lo solicitado, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Lic. Emanuel Izquierdo Torrez
Director de Desarrollo Municipal



Calle Nicolas Bravo S/N. Barrio la Guadalupe C.P. 86200

